

Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida a sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño del SIBASI e instalaciones, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante, para satisfacer la expectativa de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación de los grupos familiares en los diferentes campos de la medicina, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		228,570
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	228,570	
16 Transferencias Corrientes		3,427,290
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,427,290	
Total		3,655,860

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	203,035		203,035
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,349,305	228,570	1,577,875
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,874,950		1,874,950
Total			3,427,290	228,570	3,655,860

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,655,860
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,646,460
Remuneraciones	2,522,100
Bienes y Servicios	1,124,360
Gastos Financieros y Otros	9,400
Impuestos, Tasas y Derechos	2,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,400
Total	3,655,860

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		203,035
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	203,035
02 Servicios Integrales en Salud		1,577,875
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, y con los sistemas básicos de salud integral se proporcionará atención a los pueblos de la red de acuerdo a su nivel de complejidad.	468,830
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	1,109,045
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,874,950
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo.	1,517,860
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	357,090
Total		3,655,860

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		156,700	46,335		203,035
2003-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	156,700	46,335		203,035
02 Servicios Integrales en Salud		893,980	674,495	9,400	1,577,875
2003-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	293,905	174,925		468,830
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	600,075	280,400		880,475
2 Recursos Propios			219,170	9,400	228,570
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,471,420	403,530		1,874,950
2003-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,114,330	403,530		1,517,860
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	357,090			357,090
Total		2,522,100	1,124,360	9,400	3,655,860

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,855	5	15,610	7	22,465
301.00 - 350.99	27	106,030	14	51,325	41	157,355
351.00 - 400.99	16	73,615	5	23,335	21	96,950
401.00 - 450.99	30	153,815	7	35,555	37	189,370
451.00 - 500.99	51	284,215	2	11,020	53	295,235
501.00 - 550.99	44	283,095	2	12,475	46	295,570
551.00 - 600.99	40	277,325	1	6,675	41	284,000
601.00 - 650.99	21	157,410	1	7,500	22	164,910
651.00 - 700.99	6	47,575			6	47,575
701.00 - 750.99	2	17,635			2	17,635
751.00 - 800.99	3	27,700			3	27,700
801.00 - 850.99	7	68,990			7	68,990
851.00 - 900.99	3	32,275			3	32,275
901.00 - 950.99	2	22,360			2	22,360
951.00 - 1,000.99	2	22,890			2	22,890
1,001.00 - 1,100.99	6	73,945			6	73,945
1,101.00 - 1,200.99	8	110,510			8	110,510
1,201.00 - 1,300.99	1	14,480			1	14,480
1,301.00 - 1,400.99	2	32,290			2	32,290
1,401.00 - 1,500.99	2	34,925			2	34,925
1,701.00 - 1,800.99	1	20,955			1	20,955
1,801.00 - 1,900.99	1	22,095			1	22,095
Total	277	1,890,985	37	163,495	314	2,054,480

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	22,095
Personal Técnico	216	31	247	1,619,615
Personal Administrativo	31	6	37	278,795
Personal de Obra	4		4	18,765
Personal de Servicio	25		25	115,210
Total	277	37	314	2,054,480